



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE FELANITX

#### 11504 *Aprobación inicial e información pública del Proyecto de Legalización del vestuarios (antiguos) y porche en el Campo de fútbol «Es Torrentó Mariona Caldentey»*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Felanitx, en sesión ordinaria realizada el día 07.10.2025 ha adoptado, entre otros, el siguiente ACUERDO que en su parte dispositiva dice:

“**Primero.** Aprobar inicialmente el Proyecto de Legalización del vestuarios (antiguos) y porche en el Campo de fútbol «Es Torrentó Mariona Caldentey», situado al T.M. de Felanitx, redactado por el arquitecto Joan Forteza Mesquida, con n.º de visado 11/07412/25, de fecha 03/07/2025.

**Segundo.** El coste de ejecución material (C.E.M.) del Proyecto de legalización es de 189.474,36 €

**Tercero.** Exponer el Proyecto en el público por un plazo de 15 días hábiles mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la página web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org). »

#### Recursos

Contra este acto, que es de trámite, no cabe interponer ningún recurso.

#### Información pública

De conformidad con el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares se somete a información pública el proyecto mencionado, por un plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de la última publicación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la página web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org), para que cualquier persona pueda presentar las alegaciones o sugerencias que considere oportunas.

#### Consulta y información del proyecto

El proyecto se puede consultar:

- En el Departamento de urbanismo del Ayuntamiento de Felanitx, de lunes a viernes, de las 9:00h hasta las 14:00h, excepto festivos. Para obtener información se podrán utilizar los medios (dirección postal, teléfono y fax) que se indican a continuación: Ayuntamiento de Felanitx, Plaza de la Constitución núm. 1 07200 Felanitx (Islas Baleares) - Teléfono 971580051 - Fax 971583271.
- En la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la página web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org).

Felanitx, *(firmado electrónicamente: 9 de octubre de 2025)*

**La alcaldesa**  
Catalina Soler Torres)

